

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 28
DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de marzo del 2018, siendo las 12h45, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Eugenio Espejo 2410 y Rincón del Valle, se reúnen los siguientes socios: el señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso propietario de 29.700 participaciones y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 29.700 votos, y la señora María Lucía del Consuelo Donoso Pérez, propietaria de 300 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos. El capital social de la compañía es de USD. 30.000,00 (TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Abogado Esteban Xavier Herrera Giler, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Víctor Hugo Jácome Borja, en su calidad de secretario Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y aprobar el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,**
- 4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía en el año 2017.**

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y los socios presentes resuelven aprobarlo sin el voto de del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017**

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 1.347.948,65; en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 961.724,86; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 386.223,79.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. 4.133.732,38 y un total de costos y gastos de USD. 3.951.830,14, generando una utilidad contable de USD. 181.602,24.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- ***Conocer y aprobar el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017.***

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el socio Pablo Sebastián Ruiz Donoso toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se generó una utilidad para distribuir a los socios en el ejercicio fiscal 2017 de USD. 115.559,54, y propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2017, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la empresa.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

- ***Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía en el año 2017.***

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía Auditor Auditores Integrales Audintegra C.L., por medio de su Representante Legal señor Ing. Fabricio Ochoa, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía Auditor Auditores Integrales Audintegra C.L., La cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la Junta a las 13h22 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA.** a las 13h27 de hoy día 28 de marzo del año 2018.

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



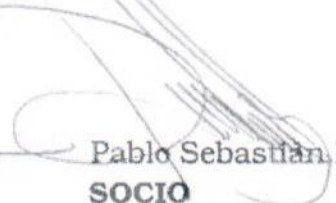
Víctor Hugo Jácome Borja
SECRETARIO AD-HOC



Abg. Esteban Herrera Giler
PRESIDENTE AD-HOC



María Lucía del Consuelo Donoso P.
SOCIA



Pablo Sebastián Ruiz Donoso
SOCIO